

Recuperar clave de acceso en Mi Portal

. Haga clic en “olvidé mi clave”:



. Seleccione la opción de recuperación deseada:

Recuperar Contraseña

Seleccione el método de recuperación de contraseña.



- **Credencial Judicial:** para restablecer la contraseña con esta modalidad, es imprescindible tener su credencial emitida y vigente, registrada en la aplicación **Microsoft Authenticator** (que debe tener instalada en su dispositivo móvil). De no tener la credencial emitida y vinculada a la aplicación, debe seleccionar la opción “Otro Mecanismo”.
- **Otro Mecanismo:** para restablecer la contraseña con esta modalidad, debe tener acceso a su casilla de mail oficial (por ej: @scba, @pjba, etc.)

IMPORTANTE: En caso de no tener la credencial emitida y vinculada a Microsoft Authenticator, ni disponer de correo electrónico oficial, debe comunicarse con el Centro de Atención al Usuario (para el blanqueo de su clave) o su Delegación de Tecnología Informática departamental (para generar su correo electrónico).

Modalidad “CREDENCIAL JUDICIAL”:

- 1- Ingrese su CUIL o CUIT:

Recuperar Contraseña

Seleccione el método de recuperación de contraseña.

Recuperación con Credencial Judicial

Ingrese su CUIT/CUIL:

20-30281462-8

Formato: XX-XXXXXXXX-X

Volver

Validar

- 2- En caso de que haya ingresado un CUIT o CUIL registrado en el sistema, se le mostrará un código QR:

Recuperar Contraseña

Seleccione el método de recuperación de contraseña.

Recuperación con Credencial Judicial

Escanee el siguiente código QR con Microsoft Authenticator:

Tienes 55 segundos para escanearlo.

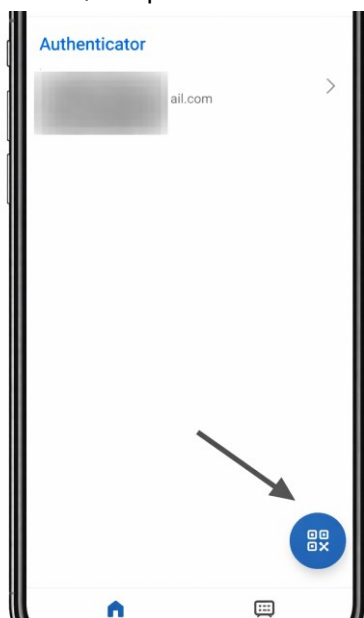


Esperando que escanee el QR...

Advertencia: Este código QR es exclusivo para verificar su identidad. No lo comparta con nadie.

Cancelar

- 3- En su dispositivo móvil acceda a Microsoft Authenticator, ingrese a “Id. Comprobados” (donde debe tener su credencial vinculada) y luego presione en el icono del extremo inferior derecho para poder escanear el QR en pantalla:



Le aparecerá en el móvil un mensaje para compartir la credencial. Presione el botón “Compartir”.
Si la credencial es válida, le aparecerá una pantalla para que ingrese la nueva contraseña de acceso:

Recuperar Contraseña

Seleccione el método de recuperación de contraseña.

Recuperación con Credencial Judicial



Establecer Nueva Contraseña
Su identidad ha sido verificada. Ingrese su nueva contraseña.

Nueva Contraseña:

Repetir Contraseña:

Guardar Contraseña

Modalidad “OTRO MECANISMO”:

1- Complete con su legajo y número de documento. Haga clic en “siguiente”:

Recuperar Contraseña

Seleccione el método de recuperación de contraseña.

1

Identificación

2

Verificar Email

3

Finalizado

Paso 1: Ingrese sus datos de identificación

Ingrese su Legajo:

Ingrese su Número de Documento:

Volver **Siguiente**

2- Complete con su correo electrónico oficial. Haga clic en “siguiente”:

Recuperar Contraseña

Seleccione el método de recuperación de contraseña.

1

Identificación

2

Verificar Email

3

Finalizado

Paso 2: Verifique su correo electrónico oficial

Para verificar su identidad, necesitamos que complete su correo electrónico oficial registrado.
Su correo electrónico oficial es:
mf***@sc****.ar**

Complete su correo electrónico oficial:

Anterior **Siguiente**

- 3- El sistema verifica los datos ingresados y si son correctos, se enviará un correo a su casilla oficial. Haga clic en “ir al login”.

Recuperar Contraseña

Seleccione el método de recuperación de contraseña.



Paso 3: Proceso completado



Verificación exitosa

Su identidad ha sido verificada correctamente.

Por favor, revise su bandeja de entrada.

Recuerde que al iniciar sesión deberá cambiar la contraseña por una personal.

[Ir al Login](#)

- 4- Utilice la contraseña brindada en el correo electrónico para su primer ingreso a Mi Portal:

Recuperación de Contraseña - Mi Portal



Mi Portal - SCBA<noreply@scba.gov.ar>

Hoy, 09:01

Matias Fernandez Buezas

[Responder a todos](#)

Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires



Hola, **FERNANDEZ BUEZAS, MATIAS**

Hemos recibido una solicitud para restablecer la contraseña de tu cuenta en **Mi Portal**. A continuación encontrarás tu nueva contraseña temporal:

TU NUEVA CONTRASEÑA

L#s6jRbPE4hBqf

⚠ Importante

Esta es una contraseña temporal. Al iniciar sesión, el sistema te solicitará que cambies tu contraseña por una personal y segura.

Legajo:
726358

Fecha de solicitud:
11/02/2026 09:01

5- En el primer acceso, deberá cambiar su contraseña:

Datos del Usuario

Acción requerida

Sr. Usuario:

Su clave ha sido generada por primera vez. Para poder continuar operando en el sistema es **obligatorio** que cambie su contraseña por una personal.

No tendrá acceso a ninguna funcionalidad hasta que realice este cambio.

Cambiar contraseña ahora



Suprema Corte de Justicia

Modificar contraseña

Requisitos de la contraseña:

- Mínimo 12 caracteres de longitud.
- Debe incluir mayúsculas, minúsculas y números.
- No puede contener su nombre, apellido o legajo.
- No puede ser igual a contraseñas anteriores.

Nueva contraseña

Repetir contraseña

Aceptar

Cancelar